

#2019-2

boletín

EL OFICIAL

Actos oficiales y recomendaciones



ACTOS OFICIALES

REPORTES DE EXPERTOS

SANIDAD ANIMAL

www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ CENTROS DE REFERENCIA

Panel de Expertos de la OIE en Vigilancia de la Composición de las Vacunas contra la Gripe Equina

OIE, París, 4 de abril de 2019

PALABRAS CLAVE

#gripe equina, #Laboratorio de Referencia de la OIE, #Panel de Expertos de la OIE en Vigilancia de la Composición de las Vacunas contra la Gripe Equina, #recomendación, #vacuna.



© Sebastian Abbruzzese - Unsplash

Conclusiones y recomendaciones

Actividad gripal en 2018/19

Desde la última reunión del Panel de expertos, que se celebró en marzo de 2018, África, Asia, Europa, América del Norte y América del Sur han notificado brotes de gripe equina.

Origen de los virus de gripe equina caracterizados

Se han aislado y/o tipificado virus de la gripe A (H3N8) en Alemania, Argentina, Chile, la República Popular China, Estados Unidos (EE.UU.), Francia, Irlanda, Países Bajos, Nigeria, el Reino Unido, Suecia y Uruguay.

Datos de campo

América del Sur

En Chile, se ha diagnosticó gripe equina en enero de 2018. En Argentina, se confirmaron brotes de gripe equina en primavera y verano de 2018. Los primeros casos se notificaron en una caballeriza en un recorrido de travesía andina en la que participan caballos de excursión de Chile y de Argentina. A continuación, la enfermedad se confirmó en hipódromos, clubes de polo y clubes de salto ecuestre. Se observó que los signos clínicos eran más graves que durante el extenso brote que había tenido lugar previamente, en 2012. Resultaron afectados muchos caballos vacunados y de edad avanzada. También se notificaron brotes generalizados de gripe equina en Colombia, Ecuador y Uruguay.

África

En Nigeria, a finales de 2018 se confirmó un extenso brote de gripe equina que sigue activo. Hasta la fecha, este brote ha afectado principalmente a asnos que se utilizan para el transporte, la agricultura y fines domésticos, y ha presentado una tasa de mortalidad del 25%. También han resultado afectados caballos, pero con una mortalidad muy baja. En Nigeria, la vacunación contra la gripe equina no se aplica de forma generalizada.

Europa

En Europa, ha habido un aumento generalizado de la gripe equina desde finales de 2018, momento en el que se notificaron en Francia los primeros brotes. Desde entonces, se han notificado múltiples brotes en Alemania, Francia, Irlanda, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. La enfermedad también se ha confirmado en Bélgica y en Dinamarca. El brote sigue activo y afecta a todos los sectores de la industria, incluidos caballos de ocio, de salto, de carreras, trotones y reproductores. La mayoría de los casos positivos confirmados mediante técnicas de laboratorio no están vacunados. Sin embargo, también se ha confirmado gripe equina en caballos vacunados con vacunas actualizadas según las recomendaciones actuales de la OIE. Lo habitual es que los caballos no vacunados presenten un cuadro más grave que los vacunados.

América del Norte

En EE.UU., se detectaron brotes a lo largo de todo el año y en varios estados. Se obtuvo información respecto al estado de vacunación para uno de los brotes, y resultaron afectados caballos vacunados dentro de los seis meses previos con una vacuna actualizada.

Asia

En China, se notificaron varios brotes de gripe equina y se observó una prevalencia alta en asnos.

Caracterización de los virus identificados en 2018/19

Se tipificaron genéticamente los virus aislados/identificados de los brotes de Alemania, Argentina, EE.UU., Francia, Irlanda, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia secuenciando el gen de la hemaglutinina (HA). Se secuenciaron los genes de la neuraminidasa (NA) de los virus aislados en Argentina, EE.UU, Francia, Irlanda y el Reino Unido. Las secuencias de HA y de NA se ajustan a las del virus vacunal recomendado, que es el virus de tipo A/eq/South Africa/2003.

En el caso de los virus aislados en Chile (2018), el Reino Unido (2018) e Irlanda (2019), se secuenció el genoma

completo, el cual puede consultarse en GISAID (*Global Initiative on Sharing All Influenza Data*).

Los virus aislados en el Reino Unido, Irlanda y EE.UU. fueron tipificados antigénicamente por inhibición de la hemaglutinación (HI) utilizando antisueros de hurón post-infección y hematíes de pollo.

Características genéticas

Todos los virus detectados se caracterizaron como virus del clado 1 del sublinaje Florida, perteneciente al linaje americano. Estos virus fueron muy similares a la mayoría de los virus del clado 1 identificados en EE.UU. en 2017.

En 2017, virus aislados en los estados de Florida y Nueva York presentaban una sustitución Q189K que previamente se había observado en A/equine/Pennsylvania/1/2007. No obstante, ninguno de los virus identificados durante el periodo de vigilancia más reciente (2018/19) presenta esta sustitución.

Características antigénicas

Los datos de inhibición de la hemaglutinación disponibles para los virus aislados en 2018/19 y el análisis de la cartografía antigénica de dichos datos indican que los virus siguen estando estrechamente relacionados con los virus de clado 1 de la vacuna recomendada.

Conclusiones

En 2018/19 se ha producido un incremento de la actividad de la gripe equina. Todos los virus aislados y caracterizados a partir de estos brotes eran del clado 1 del sublinaje Florida y similares a los identificados en EE.UU. en 2017. Los virus del clado 1 son endémicos de EE.UU., pero éste es el primer brote europeo extenso asociado a un virus del clado 1 desde 2009/10. Aunque genéticamente los virus del clado 1 han divergido de manera progresiva desde las cepas vacunales recomendadas por la OIE, los datos antigénicos obtenidos con sueros de hurón mono-específicos no indicaron que la actualización de las vacunas comportara una ventaja significativa. No obstante, el panel de expertos es consciente de la preocupación de la industria equina por el aumento en el número de brotes y por la detección de caballos positivos que están vacunados con vacunas que contienen un virus del clado 1 recomendado por la OIE. Así pues, se están llevando a cabo más estudios epidemiológicos y caracterizaciones del virus. Se producirán antisueros equinos específicos de las cepas recientes y se utilizarán para seguir con la tipificación antigénica. Si es necesario, el panel se volverá a reunir en 2019 para revisar los nuevos datos epidemiológicos y virológicos.

Nivel de vigilancia y actualización de las vacunas

El panel sigue destacando la importancia de aumentar la vigilancia y la investigación sobre la ineficacia vacunal en diferentes países.

Enviar los virus sin dilación a los Laboratorios de Referencia es esencial para que se pueda realizar un seguimiento eficaz de la deriva antigénica y genética a nivel mundial.

Recomendaciones (abril de 2019)

Desde 2010, no se ha producido ningún cambio en estas recomendaciones.

No es necesario incluir un virus H7N7 ni un virus H3N8 de linaje euroasiático en las vacunas, puesto que no han sido detectados durante los últimos procedimientos de vigilancia y que, por lo tanto, se supone que no están circulando.

Las vacunas deberán contener virus tanto del clado 1 como del clado 2 del sublinaje Florida:

- El clado 1 sigue estando representado por virus de tipo A/eq/South Africa/04/2003 o de tipo A/eq/Ohio/2003, pero en los Laboratorios de Referencia de la OIE se dispone de virus del clado 1 más recientes.
- El clado 2 sigue estando representado por virus de tipo A/eq/Richmond/1/2007 pero en los Laboratorios de Referencia de la OIE se dispone de virus del clado 2 más recientes.

Se alienta a los fabricantes de vacunas destinadas a un mercado estrictamente nacional a consultar a los Laboratorios de Referencia. Los virus seleccionados deberán inducir respuestas inmunogénicamente pertinentes con respecto a los virus de la gripe equina que circulen en el país. Las secuencias de HA y NA habrán sido determinadas antes del uso.

Reactivos de referencia

La Dirección Europea de Calidad de los Medicamentos (EDQM) facilita los antisueros equinos postinfección liofilizados contra A/eq/South Africa/4/2003 (clado 1 de Florida) y A/eq/Richmond/1/2007 (clado 2 de Florida). A estos sueros se les asignaron valores del ensayo de hemólisis radial (SRH) a partir de un estudio colectivo internacional y pueden utilizarse como sueros de referencia prioritarios para el análisis.

En los Laboratorios de Referencia de la OIE se dispone de cepas víricas recientes, entre ellas buenos candidatos vacunales para los clados 1 y 2. En caso de que un Laboratorio de Referencia de la OIE no pueda suministrar candidatos apropiados para ambos clados, ayudará al fabricante a obtener los virus en otro Laboratorio de Referencia de la OIE.

En los Laboratorios de Referencia de la OIE de Irlanda y del Reino Unido se dispone de pequeñas cantidades de suero de hurón para la tipificación antigénica.

<https://doi.org/10.20506/bull.2019.2.3013>

Laboratorios de Referencia de la OIE para la gripe equina

Prof.^a Ann Cullinane
Head of the Virology Unit
Irish Equine Centre
Johnstown
Naas, Co. Kildare
Irlanda

Tel. +353 45 86 62 66

E-mail: acullinane@irishequinecentre.ie

Dra. Debra Elton

Animal Health Trust

Centre for Preventive Medicine

Lanwades Park, Kentford

Suffolk CB8 7UU

Reino Unido

Tel. +44 1638 75 10 00

E-mail: debra.elton@aht.org.uk

Dr. Thomas M. Chambers

Maxwell H. Gluck Equine Research Center

Department of Veterinary Science

University of Kentucky

108 Gluck Equine Research Center

Lexington, Kentucky 40546-0099

Estados Unidos de América

Tel. +1 859 257 47 57

E-mail: tmcham1@uky.edu

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

► SOCIOS

6.ª Reunión Anual de Organizaciones Internacionales

Una asociación para la elaboración eficaz de las reglamentaciones internacionales

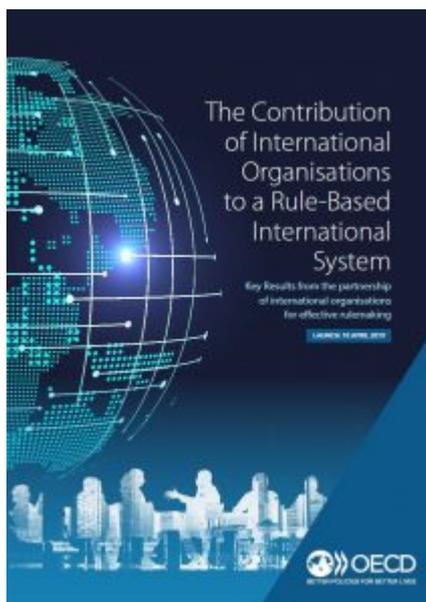
PALABRAS CLAVE

#organización internacional.



© Rohit Tandon - Unsplash

La Sexta Reunión Anual de Organizaciones Internacionales, convocada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y acogida por la Federación Internacional de Contables (IFAC), tuvo lugar en la ciudad de Nueva York el 10 de abril de 2019.



El evento contó con la participación de representantes de alto nivel de 22 organizaciones internacionales. La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) estuvo representada por el Dr. Jean-Philippe Dop, Director General Adjunto de Asuntos Institucionales y Actividades Regionales, la Dra. Karen Bucher, Oficial de Proyecto del Departamento de Normas, y el Sr. Rodney de Souza, Jefe de la Unidad de Asociaciones Estratégicas y Asuntos Jurídicos.



© OIE

La reunión ofreció a la Dra. Bucher la ocasión de presentar el [Observatorio de implementación de las normas de la OIE por los Países Miembros](#).

La asociación de la OCDE a este proyecto brinda la oportunidad no sólo de promover la cooperación con la OIE en torno al observatorio de normas, sino también de interactuar con los principales organismos normativos internacionales.

[Portal web de la OCDE acerca de «Una asociación para la elaboración eficaz de las reglamentaciones internacionales»](#)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

► SOCIOS

Taller FILIO 2019

Luxemburgo, 9-10 de mayo de 2019

PALABRAS CLAVE

#Forum on Institutional Law in International Organisations (FILIO), #organización internacional.



© Rowan Heuvel - Unsplash

El señor Rodney De Souza, Jefe de la Unidad de Asociaciones Estratégicas y Asuntos Jurídicos de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), asistió al taller anual organizado por el Foro sobre Derecho Institucional en las Organizaciones Internacionales (Forum on Institutional Law in International Organisations - FILIO) en la ciudad de Luxemburgo los días 9 y 10 de mayo de 2019.

Durante este taller de dos días, los asesores jurídicos de las organizaciones internacionales debatieron una serie de acontecimientos recientes, que van desde el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD) hasta la impugnación de casos judiciales relativos a los privilegios e inmunidades. Entre los ponentes se encontraban asesores jurídicos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

► SOCIOS

Desafíos de la digitalización y enfoque zoonosanitario mundial con miras a la agenda 2030

Roma (Italia), 12-13 de junio de 2019

PALABRAS CLAVE

#Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), #sanidad animal, #tecnología digital.



Durante el seminario de la FAO sobre «**La transformación digital en el sector agrícola: Los desafíos que es necesario afrontar**», celebrado en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los días 12 y 13 de junio de 2019, el Dr. Jean-Philippe Dop, Director General Adjunto «Asuntos Institucionales y Acciones Regionales» de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), dio una ponencia sobre «Desafíos de la digitalización y enfoque zoonosanitario mundial con miras a la agenda 2030» (disponible [en inglés](#)).



Dr. Jean-Philippe Dop, Director General Adjunto de la OIE. © FAO/Pier Paolo Cito

El seminario permitió también iniciar los preparativos para el establecimiento de un **Consejo digital para la agricultura y la alimentación**, [cuya creación había sido solicitada por los 74 ministros presentes en el GFFA de Berlín en 2019](#). La OIE contribuirá activamente a los trabajos del futuro consejo, que funcionará bajo la égida de la FAO y cuya presentación oficial está prevista para el 16 de enero de 2020, durante el GFFA 2020.

[Sitio web del seminario de la FAO](#)

[Tecnologías digitales en la agricultura y las zonas rurales](#) (versión abreviada en español de un [informe de la FAO](#))

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ PAÍSES MIEMBROS

Programa de apoyo a la legislación veterinaria

PALABRAS CLAVE

#Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Veterinary Legislation Support Programme (VLSP).



© OIE/Peter Kimeli

El Programa de apoyo a la legislación veterinaria (PALV), establecido en 2008 para ayudar a los Países Miembros a reconocer y abordar sus necesidades para una legislación veterinaria mucho más moderna y exhaustiva, es uno de los componentes del Proceso PVS, la plataforma insignia de la OIE destinada al fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento sostenible de los Servicios Veterinarios nacionales.

De hecho, en muchos países, la legislación veterinaria no está actualizada ni adecuada para afrontar desafíos actuales y futuros como la creciente demanda mundial de alimentos de origen animal, el aumento del comercio internacional, los cambios en los patrones de las enfermedades asociados a los cambios climáticos, y la emergencia y reemergencia de enfermedades que pueden propagarse rápidamente a través de fronteras internacionales e incrementar los riesgos de bioterrorismos.

La legislación veterinaria constituye un elemento esencial de la infraestructura nacional que suministra a los Servicios Veterinarios el poder y la autoridad necesarios para que lleven a cabo sus funciones primordiales en el **ámbito veterinario**⁽¹⁾ de manera eficaz con el fin de garantizar la seguridad pública y promover el bien público.

Dos etapas

La primera etapa es una **misión de identificación de la legislación**. Los objetivos son:

- sensibilizar sobre los elementos esenciales de la redacción jurídica que conllevan a una legislación veterinaria de calidad así como sobre la importancia de una legislación veterinaria de calidad para el buen funcionamiento de los Servicios Veterinarios
- evaluar la conformidad de la legislación veterinaria de un País Miembro con el [Capítulo 3.4. sobre «Legislación veterinaria»](#) del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*
- determinar la disponibilidad de los recursos humanos, financieros y organizacionales de un País Miembro para producir una legislación veterinaria de excelente calidad
- identificar o brindar apoyo en la preparación de las prioridades nacionales en términos de legislación veterinaria
- elaborar recomendaciones para modernizar la legislación veterinaria del País Miembro.



Misión PALV de identificación de legislación veterinaria en Myanmar, marzo de 2018

Si los expertos de esta misión encuentran que el país tiene la suficiente voluntad política y los recursos humanos y financieros para emprenderlo con éxito, el PALV procede a la segunda etapa, a saber un **acuerdo sobre legislación veterinaria**, cuyos objetivos son:

- establecer objetivos específicos para la reforma/modernización legislativa en función de las prioridades y objetivos estratégicos del País Miembro
- informar, fortalecer capacidades y promover la colaboración entre los redactores técnicos y de leyes, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las capacidades del País Miembro para elaborar e implementar una legislación veterinaria de calidad satisfactoria
- brindar apoyo en el desarrollo de nuevas leyes y reglamentaciones específicas en función de las prioridades y objetivos estratégicos del País Miembro.

[Situación de las misiones de identificación de la legislación veterinaria](#)

Temas específicos

Las misiones de identificación de legislación veterinaria pueden incluir también el análisis de la legislación veterinaria en temas específicos de interés particular para la OIE, sus socios y Países Miembros.

- El primero de estos temas fue la [reducción de las amenazas biológicas](#). La OIE logró fomentar la conciencia sobre el papel de los Servicios Veterinarios en la reducción de las amenazas biológicas, la necesidad de fortalecer la legislación veterinaria para garantizar que la fuerza de acción ante la introducción intencional de agentes biológicos es clara, y que la necesidad de cooperación con otras autoridades competentes es reconocida y se trata a través de acuerdos colaborativos vigentes antes de que ocurran los incidentes.
- El segundo de estos temas específicos es la [resistencia a los antimicrobianos](#), una preocupación global para los socios OIE, OMS y FAO. Actualmente se están organizando misiones piloto para revisar la legislación relevante para la resistencia a los antimicrobianos en los países, en el contexto de la misión de identificación de legislación veterinaria PALV. Las herramientas de evaluación se están desarrollando de manera conjunta entre la OIE y la FAO.

(1) La OIE define el ámbito veterinario como el «conjunto de actividades directa o indirectamente relacionadas con los animales o los productos y subproductos de origen animal, que contribuyen a proteger, mantener y mejorar la sanidad y el bienestar de los seres humanos, en particular, mediante la protección de la sanidad y del bienestar de los animales y la seguridad sanitaria de los alimentos» (Artículo 3.4.2 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres*).

¿Es usted un Delegado ante la OIE, interesado en este programa? ¿Acaso su país ha albergado ya una Evaluación PVS (lo cual es un prerrequisito)?

Puede enviar una petición oficial o hacer cualquier pregunta a las siguientes personas de contacto:

Dr. David Sherman, Comisionado, Coordinador PALV, d.sherman@oie.int

Sra. Camille Loi, Comisionada, PALV, c.loi@oie.int

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

▶ PAÍSES MIEMBROS

18.ª Reunión del Comité permanente conjunto de REMESA

El Cairo (Egipto), 26-27 de junio de 2019

PALABRAS CLAVE

#Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA).



© Radek Kucharski | © Lucia & Marcos

La 18.ª reunión del Comité Permanente Conjunto de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA) se celebró en El Cairo del 26 al 27 de junio de 2019.

Durante el evento se expuso un panorama de la situación de las principales enfermedades animales en la cuenca mediterránea y se dedicó una sesión a la nueva enfermedad priónica detectada en los dromedarios de África Septentrional, a las enfermedades emergentes de los équidos de interés para la cuenca mediterránea y al coronavirus responsable del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).

Los países de REMESA hicieron un balance en particular de su situación epidemiológica respecto a la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes, con el fin de mejorar la coordinación y armonización de la prevención y control de ambas enfermedades en África Septentrional y Oriente Medio. Túnez recalcó la necesidad de que se realicen dos campañas de vacunación al año en vez de una, para evitar que la fiebre aftosa se vuelva endémica en África Septentrional.

El segundo día de la reunión se examinó una propuesta italiana destinada a reforzar la cooperación científica regional. A este efecto, los países miembros de REMESA aprobaron una resolución específica que encomienda al *Istituto Zooprofilattico Sperimentale della Sicilia*, con sede en Palermo (Italia), la tarea de proporcionar locales para facilitar la organización de reuniones científicas y de ofrecer un apoyo administrativo al equipo de coordinación

constituido por científicos de diferentes países de REMESA.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



OIE

Establecimiento de una Representación subregional de la OIE en Abu Dabi

PALABRAS CLAVE

#Emiratos Árabes Unidos, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).



© Thomas Liptak

El 21 de febrero de 2019, se celebró una reunión de trabajo con una delegación de los Emiratos Árabes Unidos en la sede de la OIE. En dicha reunión, se sentaron las bases de redacción de una resolución para la creación de una Representación subregional de la OIE en Abu Dabi.

Ya se han sostenido conversaciones con las autoridades locales sobre un presupuesto y un programa de trabajo provisionales para 2020 a fin de poner en marcha las actividades de esta nueva oficina, que será albergada por la ADAFSA⁽¹⁾ y cuya inauguración tendrá lugar el 11 de noviembre de 2019 durante la Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Oriente Medio.

(1) ADAFSA : *Abu Dhabi Agriculture and Food Safety Authority* (Autoridad de Abu Dabi para la Agricultura y la Seguridad Sanitaria de los Alimentos)



Reunión en la sede de la OIE, 21 de febrero de 2019

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



Actividades de gobernanza del proyecto EBO-SURSY

PALABRAS CLAVE

#África Central, #África Occidental, #EBO-SURSY, #fauna silvestre, #fiebre de Lassa, #fiebre del Valle del Rift, #fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, #fiebre hemorrágica viral, #Una sola salud, #virus de Marburgo, #virus del Ébola.



© OIE/S. Muset

En diciembre de 2016, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) firmó un acuerdo de subvención (Food/2016/379-660) con la Unión Europea para poner en marcha el proyecto EBO-SURSY sobre el desarrollo de capacidades sobre la enfermedad por el virus del Ébola y su vigilancia.

Este proyecto, con una duración de cinco años, pretende favorecer la mejora de los sistemas de detección precoz en el seno de la fauna silvestre en **diez países** de África Occidental y Central, utilizando el enfoque «Una sola salud» para prevenir mejor los focos de la enfermedad del virus del Ébola y otras cuatro fiebres hemorrágicas virales: el virus de Marburgo, la fiebre del valle del Rift, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo y el virus Lassa. Para ello, la OIE ha establecido una cooperación con **tres socios científicos**: el Centro francés de Cooperación Internacional y de Investigaciones Agronómicas para el Desarrollo (Cirad), el Instituto Pasteur y el Instituto francés de Investigación para el Desarrollo (IRD). El proyecto se gestiona desde un Comité del Programa y un Comité Consultivo.

El 15 de abril de 2019, se celebró **la 2.ª reunión del Comité del Programa** del proyecto EBO-SURSY en la Sede de la OIE bajo la presidencia del Dr. Jean-Philippe Dop, en representación del Director General Adjunto «Normas Internacionales y Ciencia» de la OIE, Presidente del Comité del Programa. A esta reunión asistieron un representante de la Unión Europea, representantes los socios científicos del proyecto y personal de la OIE. Ha permitido destacar la importancia de la implicación de las instituciones nacionales, en particular los laboratorios, las

universidades y los institutos de investigación locales, en las actividades del proyecto a fin de garantizar la sostenibilidad de los logros.

La colaboración intersectorial también ocupó un lugar central en los debates, incluidas las nuevas oportunidades ofrecidas por los talleres organizados conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), que promueven la aplicación del enfoque de «Una sola salud» y el desarrollo de actividades conjuntas para los agentes de la sanidad animal y salud humana. Esta colaboración también se ve favorecida por la participación de funcionarios de los Ministerios de Medio Ambiente, Salud, Agricultura y Ganadería en las actividades de los socios científicos de los diez países involucrados. Los participantes también discutieron los protocolos para el monitoreo de las fiebres hemorrágicas virales en la fauna silvestre y los mapas de riesgo que se ha previsto elaborar.

El 24 de mayo de 2019 se celebró **la 2.ª reunión del Comité Consultivo** del Proyecto EBO-SURSY, presidido por el Dr. Karim Toukara, en representación de la Directora General de la OIE, Presidenta del Comité Consultivo. Asistieron a la reunión los delegados de los países de África Occidental y Central beneficiarios del proyecto, los socios científicos del proyecto, el personal de la OIE y representantes de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana (UA-IBAR) y de la OMS.

Esta reunión permitió a los participantes hacer balance de las actividades después de dos años de aplicación. Se subrayó la importancia de anclar el proyecto, tanto a nivel continental (sus actividades están integradas en cuatro de los cinco objetivos de la Estrategia de Sanidad Animal de la UA-IBAR en África) como a nivel nacional, mediante la participación de los Servicios Veterinarios. Además, el Comité Consultivo desea recomendar a la Unión Africana que sensibilice a las máximas autoridades del continente africano sobre la alarmante escasez de recursos humanos asignados a los Servicios Veterinarios en la mayoría de los países africanos.

Los debates también se centraron en las lecciones aprendidas de anteriores brotes de la enfermedad del virus del Ébola y en las mejores prácticas para anticipar los brotes zoonóticos. En este sentido, el Comité Consultivo ha destacado positivamente la celebración en 2019 de seminarios nacionales sobre los protocolos de vigilancia. También se ha recomendado que la OIE emprenda trabajos sobre la definición de casos sindrómicos en la fauna silvestre para promover la detección precoz y la alerta precoz para el control de las fiebres hemorrágicas virales que constituyen el objetivo del proyecto.

En cuanto a la comunicación, se presentaron a los participantes, para su difusión, herramientas destinadas a aumentar los conocimientos del personal de los servicios técnicos (sanidad animal, salud humana, así como personal que trabaja en la interacción humanos/animales/ecosistemas) sobre las fiebres hemorrágicas virales y a sensibilizar a las poblaciones locales sobre los riesgos asociados a las zoonosis.

La próxima reunión del Comité Consultivo está prevista para mayo de 2021 y permitirá presentar los resultados científicos de las diversas recopilaciones de datos en curso. Con este espíritu, se ha recomendado que la interfaz pública de la base de datos del proyecto esté disponible en el sitio web del proyecto.

(1) Camerún, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Guinea, Liberia, Senegal y Sierra Leona.

[Sitio web del proyecto EBO-SURSY](#)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS



El Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa del GF-TADs examina los progresos en la realización del plan de trabajo

PALABRAS CLAVE

#fiebre aftosa, #GF-TADs.



El Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa del Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs) examinó los avances en el control de la fiebre aftosa conseguidos mediante sus actividades, los planes regionales y las herramientas de apoyo a la senda progresiva de control (PCP), la formación sobre las repercusiones socioeconómicas de la fiebre aftosa y el compromiso de las comunidades económicas regionales y los socios. El grupo analizó igualmente las sinergias posibles con las estrategias globales para otras enfermedades a fin de mejorar las actividades de coordinación.

El Grupo de trabajo sobre la fiebre aftosa del GF-TADs celebró su segunda reunión bianual en París, Francia, del 8 al 9 de julio de 2019. El Dr. Jean-Philippe Dop, Director General Adjunto de la OIE, acogió al grupo declarando que estas reuniones le ofrecían la oportunidad de examinar el avance de sus actividades, con el objetivo de innovar o encontrar nuevas modalidades de ayuda a los países para alcanzar los objetivos de la Estrategia mundial de lucha contra la fiebre aftosa.

La reunión hizo un balance de los avances respecto al plan de trabajo para 2019-2020. Se debatieron las formas de reforzar la colaboración entre la FAO, la OIE y la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EuFMD), las comunidades económicas regionales, los socios para el desarrollo y otros actores esenciales involucrados en la implementación de la estrategia mundial de lucha contra la fiebre aftosa.

El Grupo de trabajo tomó nota de los progresos en la realización de los planes regionales y los resultados exitosos

de las reuniones de las redes de epidemiología y de laboratorios. Por otra parte, reconoció la contribución que aporta el personal de la FAO y la OIE en las regiones y decidió el programa para las futuras reuniones de los planes o redes regionales (África Occidental, Oriente Medio, África Meridional y África Central).

Sobre la base de las mejoras obtenidas con las herramientas PCP, el [Programa de agentes de apoyo al PCP](#) y las sesiones de formación sobre las repercusiones socioeconómicas de la fiebre aftosa, el Grupo de trabajo analizó a fondo la **herramienta de gestión de declaraciones PCP** que está desarrollando la EuFMD. Esta nueva herramienta, junto con una lista de verificación revisada para facilitar el examen de los planes nacionales de control de la fiebre aftosa, servirá para mejorar la gestión de los planes presentados al Grupo de trabajo y el flujo de trabajo. El objetivo es ofrecer a los países una respuesta oportuna del Grupo de trabajo y de los grupos consultivos regionales.

[Más información sobre el GF-TADs y la fiebre aftosa](#)

ACTOS OFICIALES

▶ CONSEJO

Actividades del Consejo de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Consejo de la OIE.



La Asamblea es el órgano supremo de la OIE. Está formada por los Delegados de todos los Países Miembros y se reúne por lo menos una vez al año. Su Sesión General se celebra todos los años en el mes de mayo.

El Consejo representa a la Asamblea durante los intervalos entre las Sesiones Generales. Se reúne al menos dos veces al año en París para examinar, con la Directora General, las cuestiones técnicas y administrativas y, en particular, el programa de actividades y el proyecto de presupuesto por presentar a la Asamblea durante su Sesión General.

En 2019, el Consejo se reunió del 19 al 21 de febrero así como los días 23 y 24 de mayo.

ACTOS OFICIALES

► RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Informe final de la Sesión General de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Sesión General de la OIE.



La Asamblea mundial de Delegados es el órgano supremo de la OIE. Está formada por los Delegados de todos los Países Miembros y se reúne por lo menos una vez al año. Su Sesión General, que dura cinco días, se celebra todos los años en el mes de mayo en París.

[Informe final de la 87.ª Sesión General, 26-31 de mayo de 2019](#)

[Informes finales de las Sesiones Generales desde 2003](#)

ACTOS OFICIALES

► RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Resoluciones adoptadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE

durante la 86.ª Sesión General, 20-25 de mayo de 2018

PALABRAS CLAVE

#Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #Sesión General de la OIE.



© JvL

- [N.º 1](#) Aprobación del informe anual de la Directora General sobre las actividades de la OIE en 2018
- [N.º 2](#) Aprobación del informe de la Directora General sobre la gestión, realizaciones, y las actividades administrativas de la OIE en 2018
- [N.º 3](#) Aprobación del informe financiero del 92.º ejercicio de la OIE (1 de enero al 31 de diciembre de 2018)
- [N.º 4](#) Agradecimientos a los Miembros y a los socios que contribuyen al financiamiento de la OIE por medio de contribuciones voluntarias, subvenciones o en la organización de reuniones de la OIE y por haber puesto a disposición personal
- [N.º 5](#) Modificación del presupuesto 2019
- [N.º 6](#) Ingresos y gastos presupuestarios de la OIE durante el 94.º ejercicio (1 de enero al 31 de diciembre de 2020)
- [N.º 7](#) Contribuciones financieras de los Miembros de la OIE para 2020
- [N.º 8](#) Programa provisional de actividades para 2019-2020
- [N.º 9](#) Renovación del mandato del auditor externo

- [N.º 10](#) Creación de una Representación Subregional de la OIE
- [N.º 11](#) Memorando de entendimiento entre la OIE y la Comunidad Africana Oriental
- [N.º 12](#) Memorando de entendimiento entre la OIE y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)
- [N.º 13](#) Memorando de entendimiento entre la OIE y el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)
- [N.º 14](#) Compromiso de la OIE con el esfuerzo mundial para controlar la resistencia a los antimicrobianos en el marco del enfoque de «Una sola salud»
- [N.º 15](#) Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la fiebre aftosa
- [N.º 16](#) Validación de los programas oficiales de control de la fiebre aftosa de los Miembros
- [N.º 17](#) Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la perineumonía contagiosa bovina
- [N.º 18](#) Validación de los programas oficiales de control de la perineumonía contagiosa bovina de los Miembros
- [N.º 19](#) Reconocimiento del estatus de los Miembros respecto al riesgo de encefalopatía esponjiforme bovina
- [N.º 20](#) Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste equina
- [N.º 21](#) Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste de pequeños rumiantes
- [N.º 22](#) Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste porcina clásica
- [N.º 23](#) Designación de instalaciones para conservar material con contenido viral de la peste bovina con el fin de mantener el mundo libre de peste bovina
- [N.º 24](#) Extensión de la designación de instalaciones para conservar material con contenido viral de la peste bovina con el fin de mantener el mundo libre de peste bovina
- [N.º 25](#) Enmiendas al *Código Sanitario para los Animales Acuáticos*
- [N.º 26](#) Enmiendas al *Manual de Pruebas de Diagnóstico para los Animales Acuáticos*
- [N.º 27](#) Enmiendas al *Código Sanitario para los Animales Terrestres*
- [N.º 28](#) Enmiendas al *Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres*
- [N.º 29](#) Designación de Laboratorios de Referencia de la OIE para las enfermedades de los animales terrestres
- [N.º 30](#) Designación de Centros Colaboradores de la OIE
- [N.º 31](#) Registro de kits de diagnóstico validados y certificados por la OIE
- [N.º 32](#) Cómo los factores externos (por ejemplo cambio climático, conflictos, aspectos socioeconómicos y modelos comerciales) tendrán impacto en los servicios veterinarios, y las adaptaciones requeridas
- [N.º 33](#) Control mundial de la peste porcina africana

[Todas las resoluciones adoptadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE desde 2001](#)

ACTOS OFICIALES

► RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones de las Conferencias de las Comisiones Regionales de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Comisión Regional de la OIE, #Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), #recomendación.



Punta Cana (República Dominicana). © OIE

La OIE ha creado cinco Comisiones Regionales para evocar los problemas específicos de sus Miembros en las diferentes regiones del mundo. Estas Comisiones pueden considerarse instancias institucionales de pleno derecho en la región. Dan cuenta de sus actividades y presentan recomendaciones a la Asamblea Mundial de Delegados.

Recomendaciones ratificadas por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 30 de mayo de 2019

23.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para África (Hammamet, Túnez, 25 de febrero - 1 de marzo de 2019)

Recomendación n.º 1. Paraprofesionales de veterinaria: su gobernanza y papel en el mejoramiento de la sanidad y el bienestar animal en África

Recomendación n.º 2. El Proceso PVS como herramienta para abogar por una mayor inversión en los Servicios Veterinarios en África

24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas (19-23 de noviembre de 2018)

Recomendación

28.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa (Teflis, Georgia, 17-21 de septiembre

de 2018)

Recomendación n.º 1. Aplicación de la bioseguridad en diferentes sistemas de producción a nivel individual, nacional y regional

Recomendación n.º 2. Importancia de la prescripción de agentes antimicrobianos y control de su distribución (posiblemente con un sistema de e-tracking) por los Servicios Veterinarios para una adecuada implementación de la estrategia sobre la resistencia a los agentes antimicrobianos

Recomendaciones de las Conferencias de las Comisiones Regionales de la OIE e informes de las reuniones de las Comisiones Regionales celebradas durante las Sesiones Generales de la OIE desde 2001

ACTOS OFICIALES

► RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Elecciones de miembros del Consejo y de las Comisiones regionales de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Comisión Regional de la OIE, #Consejo de la OIE, #Sesión General de la OIE.



Durante la 87.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) celebrada del 26 al 31 de mayo de 2019, se desarrollaron elecciones para cubrir las vacantes de algunos miembros del Consejo y de las Mesas de las Comisiones regionales.

Elección de dos miembros del Consejo

- Dra. Nimia Lisset Gómez Rodríguez (República Dominicana) - miembro del Consejo
- Dr. Nikolay Vlasov (Rusia) - miembro del Consejo.

Elección de un Vicepresidente y del Secretario General de la Comisión Regional para las Américas

- Dr. Jaspinder Komal (Canadá) - Vicepresidente
- Dr. Wilmer José Juárez Juárez (Nicaragua) - Secretario General.

Elección del Presidente, de un Vicepresidente y del Secretario General de la Comisión Regional para Asia, Extremo Oriente y Oceanía

- Dr. Norio Kumagai (Japón) - Presidente
- Dr. Quaza Nizamuddin Bin Hassan Nizam (Malasia) - Vicepresidente
- Dr. Alireza Rafiepoor (Irán) - Secretario General.

Elección de un Vicepresidente y del Secretario General de la Comisión Regional para Europa

- Dra. Vesna Dakovic (Montenegro) - Vicepresidenta
- Dr. Iván Smilhin (Belarus) - Secretario General.

Elección de un Vicepresidente de la Comisión Regional para Oriente Medio

- Dr. Sanad Alharbi (Arabia Saudí) - Vicepresidente.

[Miembros del Consejo de la OIE](#)

[Mesas de las Comisiones regionales](#)

[Organización general](#)

ACTOS OFICIALES

► RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES

Ceremonia de entrega de las distinciones honoríficas de la OIE

PALABRAS CLAVE

#Sesión General de la OIE.



© OIE/Maurine Tric

Según los [Textos fundamentales de la OIE](#), es posible galardonar con una distinción honorífica a las personas que han prestado servicios eminentes a la comunidad veterinaria y a la OIE.

Durante la 87.ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) celebrada del 26 al 31 de mayo de 2019, el Presidente presentó a las personas seleccionadas por el Consejo en 2019:

- **Dr. Trevor Drew** (Australia) para la **medalla de oro**
- **Dr. Max François Millien** (Haití) para la **medalla del mérito**
- **Dr. Ahmed Mustafa Hassan Ali** (Sudán) para la **medalla del mérito**
- **Dr. Lonnie King** (Estados Unidos de América) para la **medalla del mérito**.

El Presidente felicitó al Dr. Drew y evocó los hechos más destacados de su carrera, así como los eminentes servicios que ha prestado a la OIE y al mundo veterinario. A continuación, felicitó a los Dres. Millien, Hassan y King y les entregó la medalla del mérito.

Los galardonados expresaron su agradecimiento al Presidente de la OIE y a la Asamblea.

ACTOS OFICIALES

► NUEVOS DELEGADOS



16 de septiembre de 2019

NEPAL

Dr. Banshi Sharma

Director General, Department of Livestock Services, Ministry of Agriculture and Livestock Development



11 de septiembre de 2019

CAMERÚN

Dr. Ambroise Garga Gonne

Directeur des Services vétérinaires, Ministère de l'élevage, des pêches et des industries animales

1 de septiembre de 2019

AFGANISTÁN

Dr. Ahmad Mukhtar Muhseni

Animal Health Director, General Directorate of Livestock and Animal Health, Ministry of Agriculture, Irrigation and Livestock

27 de agosto de 2019

EL SALVADOR

Dr. Néstor Odir Avendaño Romero

Jefe de División, Servicios Veterinarios, Ministerio de Agricultura y Ganadería



21 de agosto de 2019

FIJI

Dr. Surend Pratap

Acting Chief Executive Officer, Biosecurity Authority of Fiji (BAF)



20 de agosto de 2019

ARGELIA

Dr. Ahmed Chawki El Karim Boughalem

Directeur des Services vétérinaires, Ministère de l'agriculture, du développement rural et de la pêche



1 de agosto de 2019

INDIA

Dr. Atul Chaturvedi

Secretary, Department of Animal Husbandry and Dairying



31 de julio de 2019

GHANA

Dr. Hayford Asiedu-Baah

Chief Veterinary Officer, Veterinary Service Directorate, Ministry of Food and Agriculture

18 de julio de 2019

TURKMENISTÁN

Dr. Begmyrat Erkayev

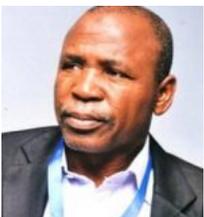
Deputy Head, State Veterinary Service, Ministry of Agriculture and Environmental Protection

10 de julio de 2019

LAOS

Dr. Vilayphone Vorraphim

Director General, Department of Livestock and Fisheries, Ministry of Agriculture and Forestry



14 de junio de 2019

NÍGER

Dr. Issiako Abdou

Directeur général des Services vétérinaires, Direction de la santé animale, Ministère de l'agriculture et de l'élevage



10 de junio de 2019

SOMALIA

Dr. Abdirahman Nur Kailie

Chief Veterinary Officer, Ministry of Livestock, Forestry and Range

7 de junio de 2019

COSTA RICA

Dr. Bernardo Jaén Hernández

Director General, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Agricultura y Ganadería



21 de mayo de 2019

CHINA (REP. POP.)

Dr. Baoxu Huang

Secretary of the Party Leadership Group of China Animal Health and Epidemiology Center, Ministry of Agriculture and Rural Affairs

15 de mayo de 2019

QATAR

Dr. Abdulaziz Al-Zeyara

Director, Animal Resources Department, Ministry of Municipality and Environment



14 de mayo de 2019

ARMENIA

Dr. Georgi Avetisyan

Head, Food Safety Inspection Body of the Government of the Republic of Armenia



10 de mayo de 2019

SUECIA

Dr. Håkan Henrikson

CVO, Swedish Board of Agriculture



7 de mayo de 2019

MADAGASCAR

Dra. Harimanana Rasoanarimalala

Directrice des Services vétérinaires, Ministère de l'élevage et de la protection animale



6 de mayo de 2019

GEORGIA

Dr. Vasili Basiladze

Deputy Head, LEPL National Food Agency, Ministry of Environmental Protection and Agriculture



21 de marzo de 2019

RUANDA

Dr. Fabrice Ndayisenga

Head of Department, Rwanda Agriculture and Animal Resources Development Board, Ministry of Agriculture and Animal Resources

ACTOS OFICIALES

► NUEVOS CENTROS DE REFERENCIA

NUEVOS LABORATORIOS DE REFERENCIA DE LA OIE

Brucelosis (*Brucella abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*)



Prof. Jiabo Ding

National Reference Laboratory for Animal Brucellosis (NRLAB)
Department of Diagnostic Technology
China Institute of Veterinary Drug Control (IVDC)
No.8 Zhongguancun South Street
Haidian District
Beijing 100081
REPÚBLICA POPULAR CHINA
Tel. +86 10 61 25 53 27
E-mail: dingjiabo@126.com

Este nuevo Laboratorio de Referencia de la OIE para la brucelosis es el primer laboratorio especializado en la brucelosis animal establecido en China. El laboratorio lleva a cabo proyectos de investigación nacionales e internacionales, centrándose en la vigilancia y el análisis epidemiológicos, la investigación básica y las tecnologías integradas de prevención y control de la enfermedad. El laboratorio también ha acumulado una amplia experiencia en el desarrollo de tecnologías para el diagnóstico y el control de la brucelosis y ha desarrollado un conjunto de nuevos métodos para la detección molecular y serológica de la brucelosis, cinco de los cuales han sido autorizados oficialmente. Ofrece asistencia técnica y una sesión anual de formación a los laboratorios de diagnóstico veterinario de China, y compartirá sus resultados y tecnologías con otros Países Miembros de la OIE.

Cisticercosis



Prof. Xuepeng Cai

Helminthosis Laboratory, Lanzhou Veterinary Research Institute, Chinese Academy of Agricultural Sciences

1 Xujiaping
Yanchangbu, Lanzhou 730046
Gansu Province
REPÚBLICA POPULAR CHINA
Tel. +86 931 834 27 16
E-mail: caixp@vip.163.com; luoxuenong@caas.cn

El Laboratorio de Referencia para la cisticercosis se dedica al estudio de la cisticercosis porcina y bovina, incluidos la epidemiología, el diagnóstico, el desarrollo de vacunas y el asesoramiento científico. En la actualidad, el laboratorio cuenta con un gran número de muestras de suero estándar, vermes adultos y larvas, y ADN genómico de *Taenia solium*, *T. saginatus* y *T. asiatica*. El laboratorio realiza ensayos indirectos de inmunoadsorción enzimática (ELISA), dot-ABC-ELISA y diagnóstico diferencial basados en la reacción en cadena de la polimerasa para la cisticercosis. También se han desarrollado la vacuna TSOL18 y el método conexo para la detección inmunológica de anticuerpos.

Muermo

Dra. Karine Laroucau
Anses Maisons-Alfort
Animal Health Laboratory
Bacterial Zoonoses Unit
14 rue Pierre et Marie Curie
94701 Maisons-Alfort Cedex
FRANCIA
Tel. +33 1 49 77 13 00
E-mail: karine.laroucau@anses.fr

Este nuevo Laboratorio de Referencia de la OIE, que es también el laboratorio de referencia de la Unión Europea para las enfermedades de los équidos (incluido el muermo), desarrolla y valida nuevos métodos (directos e indirectos) para el diagnóstico y la caracterización de las infecciones por *Burkholderia mallei*. El laboratorio también organiza ensayos interlaboratorios (serología, PCR) y sesiones de formación.

Anemia infecciosa equina



Dra. Maria Teresa Scicluna
Division for the Diagnosis of Viral Diseases and Leptospirosis
Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Regioni Lazio e Toscana (IZSLT)
Via Appia Nuova 1411
00178 Roma
ITALIA
Tel. +39 06 79 09 93 15
E-mail: teresa.scicluna@izslt.it

Este nuevo Laboratorio de Referencia de la OIE trabaja sobre la base de la norma ISO/IEC 17025 con la acreditación y la validación de métodos serológicos (enzimoinmunoanálisis de adsorción, inmunodifusión e inmunotransferencia en agar) para el diagnóstico de la anemia infecciosa equina, que produce y pone disposición de los interesados. Organiza ensayos interlaboratorios de forma periódica y presta servicios para la normalización y validación de los kits para el diagnóstico serológico de la anemia infecciosa equina. Asimismo, proporciona apoyo técnico y científico, así como formación sobre el diagnóstico de esta enfermedad. El laboratorio también ofrece, a nivel internacional, servicios de diagnóstico de alta calidad utilizando métodos serológicos, moleculares y virológicos. Realiza estudios sobre la filogenia del virus de la anemia infecciosa equina y la respuesta inmunológica de los hospedadores, además de prestar apoyo a la elaboración de planes de vigilancia para la erradicación y el control de la infección.

Rabia



Dr. Vlad Vuta

National Reference Laboratory for Rabies
Institute for Diagnosis and Animal Health
Dr Nicolae Staicovici Street, No. 63, Sector 5
București 050557
RUMANÍA
Tel. +40 374 32 20 00
E-mail: vlad.vuta@idah.ro

Este nuevo Laboratorio de Referencia de la OIE se especializa en el diagnóstico, la epidemiología, la investigación, la vigilancia, el seguimiento, la erradicación y otras actividades relacionadas con la rabia. Posee una vasta experiencia en el diagnóstico de la rabia, especialmente en la secuenciación para distinguir entre cepas naturales y de vacuna, y en estudios de epidemiología molecular. Todos los métodos están acreditados por [el organismo rumano de acreditación \(RENAR\)](#), sobre la base de la norma ISO 17025. El Laboratorio de Referencia también está acreditado con arreglo a la norma ISO 17043:2010 como proveedor de ensayos de aptitud para la rabia. El laboratorio brinda asistencia y formación técnica y científica al personal de los laboratorios de diagnóstico de Rumania y pondrá sus servicios a disposición de otros Países Miembros de la OIE.

Micoplasmosis aviar (*Mycoplasma gallisepticum*, *M. synoviae*) Pleuroneumonía contagiosa caprina



Dra. Ümit Özdemir

Pendik Veterinary Control Institute
Batı mahallesi
Erol Kaya caddesi 1

34890 İstanbul
TURQUÍA
Tel. +90 216 390 12 80
E-mail: uozdemir@outlook.com

Estos nuevos Laboratorios de Referencia de la OIE cuentan con una amplia experiencia en el diagnóstico de las enfermedades causadas por agentes del género *Mycoplasma* y en la producción de vacunas contra dichos agentes. El Instituto de Control Veterinario de Pendik es también el laboratorio nacional de referencia para la agalaxia contagiosa, la pleuroneumonía contagiosa caprina, la pleuroneumonía contagiosa bovina y la micoplasmosis aviar (*M. gallisepticum* y *M. synoviae*). Además, proporciona apoyo técnico a seis Institutos de Control Veterinario en Turquía y a los países vecinos. En lo que respecta a la pleuroneumonía contagiosa caprina, el laboratorio elabora planes de control y erradicación, y participa en el desarrollo de vacunas contra la enfermedad. Por su parte, el laboratorio especializado en la micoplasmosis aviar también elabora planes de control y produce los antígenos para la prueba en placa de la enfermedad utilizados en el programa nacional de control. Ambos laboratorios desarrollan nuevos métodos de prueba para la detección molecular y serológica de la pleuroneumonía contagiosa caprina y la micoplasmosis aviar y llevan a cabo ensayos nacionales de aptitud para los procedimientos de garantía de la calidad relacionados con las enfermedades por micoplasmas.

Estos Laboratorios de Referencia de la OIE han sido acreditados con arreglo a la norma ISO/IEC 17025 por [TURKAK](#), el organismo turco de acreditación.

NUEVOS CENTROS COLABORADORES DE LA OIE

Detección e identificación en humanos de patógenos animales emergentes y desarrollo de herramientas para su diagnóstico

Institut Pasteur
25-28 rue du Docteur Roux
75724 Paris Cedex 15
Francia
Tel. +33 1 45 68 80 00
E-mail: jean-claude.manuguerra@pasteur.fr
Sitio web: www.pasteur.fr

El Instituto Pasteur de París es una fundación sin fines de lucro reconocida de utilidad pública por el Estado francés. Se trata de un instituto de investigación biomédica que alberga 14 centros nacionales de referencia para enfermedades infecciosas humanas y 5 centros colaboradores de la OMS, así como dos Laboratorios de Referencia de la OIE. El Instituto forma parte de una red internacional que reúne 32 institutos de 25 países de todos los continentes. Este centro se especializa en la detección y la identificación de patógenos animales emergentes en humanos y en el desarrollo de herramientas para su diagnóstico. Si bien su interés principal es la salud humana, este centro aplica el enfoque «Una sola salud» y colabora con instituciones que trabajan en la esfera de la sanidad animal a través de proyectos conjuntos y redes complementarias.

Sanidad de los mamíferos marinos

Este nuevo Centro Colaborador de la OIE consiste en dos instituciones:

Istituto Zooprofilattico Sperimentale del Piemonte Liguria e Valle d'Aosta (IZSPLV)
Italian National Reference Centre for Diagnostic Activities in Stranded Marine Mammals (C.Re.Di.Ma.)
Via Bologna 148
10154 Torino
Italia
Tel. +39-11 26 86 296
E-mail: cristina.casalone@izsto.it
Sitio web: www.izsto.it

University of Las Palmas de Gran Canaria
University Research Institute of Animal Health and Food Safety (IUSA-ULPGC)
Atlantic Center for Cetacean Research (ACCR)
Campus de Cardones Trasmontaña s/n 35416
Aruca Las Palmas de Gran Canaria
España
Tel. +34-928 45 97.11/12
E-mail: direccion_iusa@ulpgc.es
Sitio web: www.iusa.eu

El Centro (consorcio) ofrece una amplia experiencia en el ámbito de la salud de los mamíferos marinos, especialmente en el diagnóstico veterinario (incluida la patología forense) y el control de enfermedades, y cuenta con un grupo de trabajo internacional para diagnósticos de emergencia. Está preparado para promover la aplicación de procedimientos normalizados de necropsia, muestreo e investigaciones diagnósticas, prestar asistencia técnica y científica en materia de diagnóstico, emprender actividades de investigación y programas de fortalecimiento de capacidades (a distintos niveles, desde cursos básicos hasta estudios de posgrado, tanto presenciales como a distancia) en colaboración con los Países Miembros de la OIE, y poner a consultores expertos al servicio de la OIE. La coordinación del consorcio rotará cada dos años, comenzando a cargo del IZSPLV de 2019 a 2020 y del IUSA-ULPGC de 2021 a 2022, y así sucesivamente.

Bienestar animal

Este nuevo Centro Colaborador de la OIE consiste en dos instituciones:

Istituto Zooprofilattico Sperimentale dell'Abruzzo e del Molise (IZSAM)
Via Campo Boario
64100 Teramo
Italia
Tel. +39 0861 33 22 05
E-mail: g.migliorati@izs.it
Sitio web: www.izs.it

Swedish Centre for Animal Welfare (SCAW)
Faculty of Veterinary Medicine and Animal Science
Swedish University of Agricultural Sciences (SLU)
Box 7053
750 07 Uppsala
Suecia
Tel. +46 18 67 21 50

E-mail: viveka.hillegaart@slu.se

Sitio web: www.slu.se/scaw

El Centro (consorcio) apoyará a la OIE en el establecimiento y la promoción de normas y directrices en relación con el bienestar animal mediante un enfoque basado en la ciencia. Además, trabajará para aportar conocimientos especializados sobre todos los aspectos generales de la ciencia del bienestar animal, en particular sobre la evaluación del bienestar animal basada en datos científicos. [La Universidad Sueca de Ciencias Agrícolas \(SLU\)](http://www.slu.se) está especialmente interesada en la investigación aplicada sobre animales de granja, de deporte, de compañía, de laboratorio y silvestres, así como en la influencia de la legislación, las normas privadas y la formación sobre la forma en que se gestionan y cuidan los animales, desde la cría hasta el sacrificio o la eutanasia. El Centro apoyará la iniciativa global de la OIE en la esfera del bienestar animal poniendo expertos a disposición y ofreciendo formación técnica y científica. Continuará contribuyendo a la elaboración de normas ISO sobre el bienestar animal y a la aplicación de las normas de la OIE en todo el mundo.

Análisis del riesgo y modelización

Este nuevo Centro Colaborador de la OIE consiste en dos instituciones:

Royal Veterinary College (RVC)

Royal College Street

London NW1 0TU

Reino Unido

Tel. +44 1707 666 960

E-mail: principal@rvc.ac.uk

Sitio web: www.rvc.ac.uk

Animal and Plant Health Agency (APHA)

Woodham Lane

New Haw

Addlestone, Surrey KT15 3NB

Reino Unido

Tel. +44 208 026 9519

E-mail: Chris.Hadkiss@apha.gov.uk

Sitio web: www.gov.uk/government/organisations/animal-and-plant-health-agency

Este nuevo Centro Colaborador de la OIE combinará las capacidades de una agencia gubernamental y de una institución de educación superior. En este sentido, el Centro cuenta con una amplia experiencia en la prestación de servicios de educación y formación, investigación, asesoramiento sobre políticas y respuesta a los brotes en el ámbito del análisis del riesgo y la modelización.

Enfermedades emergentes de los animales acuáticos

Centre for Environment, Fisheries and Aquaculture Sciences (CEFAS)

The Nothe, Barrack Road

Dorset DT4 8UB

Reino Unido

Tel. +44 1305 20 66 00

E-mail: stephen.feist@cefas.co.uk

Sitio web:

www.cefas.co.uk/centres-of-excellence/aquatic-animal-health/designation/oie-collaborating-centre-for-emerging-aquatic-animal-disease/

El CEFAS es una agencia ejecutiva del [Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido](#). Establecido en 1969, el centro es el laboratorio nacional de referencia para las enfermedades de los animales acuáticos. Sus actividades incluyen la investigación sobre las enfermedades emergentes de los peces, moluscos y crustáceos en la acuicultura y en las poblaciones silvestres. Además, el centro realiza estudios sobre la diversidad y la sistemática de los agentes patógenos, la secuenciación masiva de dichos agentes y el descubrimiento de su ciclo de vida. El CEFAS alberga instalaciones acuáticas de última generación donde se pueden imitar diversas condiciones ambientales para estudiar todos los aspectos de la dinámica de las enfermedades. El CEFAS es el Laboratorio de Referencia de la OIE para la herpesvirosis de la carpa koi y la viremia primaveral de la carpa. Además, es el Centro de Referencia de la FAO en lo que respecta a la resistencia a los antimicrobianos. La Oficina de Inspección Sanitaria de los Peces (*Fish Health Inspectorate*) desempeña funciones reglamentarias para el control de las enfermedades de los animales acuáticos y los diagnósticos correspondientes del laboratorio están acreditados por el Servicio de Acreditación del Reino Unido (*United Kingdom Accreditation Service - UKAS*) con arreglo a la norma ISO 17025.

El Centro Colaborador para el suministro de información sobre las enfermedades de los animales acuáticos, designado previamente, se incorporará al nuevo Centro Colaborador de la OIE para las enfermedades emergentes de los animales acuáticos.

REPORTES DE EXPERTOS

▶ GRUPOS AD HOC

Actividades de los grupos *ad hoc*

PALABRAS CLAVE

#grupo *ad hoc* de la OIE.



Los grupos *ad hoc* se convocan en apoyo a las [actividades de las Comisiones Especializadas de la OIE](#).

A continuación se da la lista de las últimas reuniones de grupos *ad hoc*:

- Emergencias veterinarias, 3-5 de julio de 2019
- Servicios veterinarios, 3-5 de julio de 2019
- Revisión del Capítulo 7.5. «Sacrificio de animales» y del Capítulo 7.6. «Matanza de animales con fines profilácticos» del *Código Sanitario para los Animales Terrestre*, 25-27 de junio de 2019
- Influenza aviar, 11-13 de junio de 2019
- Bienestar animal y sistemas de producción de gallinas ponedoras, 2-4 de abril de 2019
- Revisión de las normas sobre la EEB – evaluación del riesgo y vigilancia, 18-21 de marzo de 2019
- Paraprofesionales de veterinaria, 4-8 de febrero de 2019
- Coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio, 22-24 de enero de 2019
- Resistencia a los agentes antimicrobianos, 16-18 de enero de 2019
- Tripanosomosis animales de origen africano, 15-17 de enero de 2019

Los informes se encuentran disponibles en español haciendo clic [aquí](#).

REPORTES DE EXPERTOS

▶ GRUPO DE TRABAJO

Actividades del Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre

PALABRAS CLAVE

#Grupo de Trabajo de la OIE, #Grupo de Trabajo de la OIE sobre la Fauna Silvestre.



© James Hammond - Unsplash

[Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Fauna Silvestre](#) celebrada del 4 al 7 de diciembre de 2018.

Más información acerca de los [Grupos de Trabajo de la OIE...](#)

REPORTES DE EXPERTOS

► COMISIONES ESPECIALIZADAS

Actividades de las Comisiones Especializadas

PALABRAS CLAVE

#Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres, #Comisión Científica para las Enfermedades Animales, #Comisión de Normas Biológicas, #Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos, #Comisión Especializada de la OIE.



[Informe de la reunión de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres \(Comisión del Código\)](#) celebrada del 19 al 28 de febrero de 2019.

[Informe de la reunión de la Comisión Científica para las Enfermedades Animales](#) celebrada del 18 al 22 de febrero de 2019.

[Informe de la reunión de la Comisión de Normas Biológicas](#) celebrada del 12 al 15 de febrero de 2019.

[Informe de la reunión de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos](#) celebrada del 7 al 14 de febrero de 2019.

Más información acerca de las [Comisiones Especializadas de la OIE...](#)

SANIDAD ANIMAL

▶ ESTATUS SANITARIOS OFICIALES

Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros y validación de los programas oficiales de control

PALABRAS CLAVE

#estatus sanitario.



• Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la **fiebre aftosa**: [Resolución n.º 15 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

• Validación de los programas oficiales de control de la **fiebre aftosa** de los Miembros: [Resolución n.º 16 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

• Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la **perineumonía contagiosa bovina**: [Resolución n.º 17 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

• Validación de los programas oficiales de control de la **perineumonía contagiosa bovina** de los Miembros: [Resolución n.º 18 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

- **Reconocimiento del estatus de los Miembros respecto al riesgo de encefalopatía espongiforme bovina:** [Resolución n.º 19 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

- **Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto a la peste equina:** [Resolución n.º 20 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

- **Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste de pequeños rumiantes:** [Resolución n.º 21 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

- **Reconocimiento del estatus sanitario de los Miembros respecto de la peste porcina clásica:** [Resolución n.º 22 del 28 de mayo de 2019](#)

[Información actualizada](#)

La OIE es una organización internacional creada en 1924. Los 182 Países Miembros de la Organización le han otorgado el mandato de mejorar la sanidad y el bienestar animal. Actúa con el apoyo permanente de 312 Centros de referencia (expertos científicos) y 12 emplazamientos regionales presentes en todos los continentes.



Siga a la OIE en www.oie.int



@OIEAnimalHealth



World Organisation for Animal Health - OIE



OIEVideo



World Organisation for Animal Health



World Organisation for Animal Health (OIE)



Versión digital: www.oiebulletin.com



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL

Proteger a los animales, preservar nuestro futuro

12, rue de Prony - 75017 Paris, Francia
Tel: +33 (0)1 44 15 18 88 - Fax: +33 (0)1 42 67 09 87 - oie@oie.int